

# *Proyecto de Declaración*

*La Cámara de Diputados de la Nación Argentina*

## **DECLARA:**

Expresar profunda preocupación y pesar por el derrumbe ocurrido en el barrio de Floresta de la Ciudad de Buenos Aires durante la madrugada del miércoles 26 de abril del corriente en el que perdieron la vida tres personas. En el domicilio, ubicado en la Av. Rivadavia al 8700, vivían múltiples familias en condiciones de hacinamiento crítico.

Instamos de forma urgente la intervención del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires con el fin de garantizar el cumplimiento del derecho a una vivienda digna para los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires evitando, de esa forma, que hechos como este vuelvan a ocurrir.

## Fundamentos

Señora Presidenta,

Es necesario transmitir, en primer lugar, nuestro más profundo pesar por el fallecimiento de una menor de 12 años, un joven de 19 y una mujer de 72 en el derrumbe ocurrido durante la madrugada del 26 de abril en el barrio de Floresta de la Ciudad de Buenos Aires. Así mismo, hacemos llegar toda nuestra solidaridad a las personas afectadas que sufrieron la pérdida de su hogar.

En la vivienda ubicada en la Avenida Rivadavia al 8700 vivían más de 30 familias en condiciones de hacinamiento crítico, algunas de ellas hace más de 10 años. El pasado 26 de abril, desgraciadamente, el desmoronamiento de una viga produjo el derrumbe de los pisos superiores de la parte posterior de la vivienda. En este trágico hecho perdieron la vida tres personas y 25 resultaron heridas, entre ellos varios menores de edad, además del incalculable perjuicio que representa para el resto de los afectados la pérdida de su vivienda y bienes.

Hasta el momento, la principal ayuda que recibieron los damnificados fue gracias a la solidaridad de los vecinos y las organizaciones sociales del barrio. Solo a través de la presión de la gente el Gobierno de la Ciudad, finalmente, debió sentarse a negociar con los vecinos y la defensoría del pueblo ofreciendo, hasta ahora, soluciones precarias para estas personas que perdieron su hogar y permanecen en situación de calle desde entonces.

Por este motivo, instamos de forma urgente al Jefe de Gobierno de la Ciudad y a todos los responsables a tomar medidas para garantizar el efectivo y definitivo cumplimiento del derecho a la vivienda para los afectados.

Tristemente, esta realidad se replica en muchos barrios de la Ciudad de Buenos Aires donde miles de familias son condenadas a vivir en condiciones de hacinamiento sin tener garantizado su derecho a una vivienda digna. Según datos del último censo la ciudad cuenta con 200.000 viviendas vacías, mientras tanto, el 20% de la población vive en condiciones precarias (en barrios populares, inquilinatos o casas tomadas) o

directamente se encuentra en situación de calle. A su vez, según relevamientos de la organización Defendamos Buenos Aires, en la ciudad existen alrededor de 4.000 viviendas que presentan un serio rasgo de colapso.

Dado el carácter público de estos datos y de la notoria situación en la que viven miles de porteños y porteñas debemos asumir que la decidía es la principal actitud que caracteriza al accionar del Gobierno de la Ciudad. Resulta inaceptable que, tras 15 años continuos de gestión, no se haya logrado solucionar el grave problema habitacional que sufre la ciudad más rica del país.

Sin embargo, para quienes transitamos la ciudad a diario esta situación no es nada novedosa. Esta penosa realidad que afecta a los habitantes más vulnerables de la ciudad es el resultado de políticas que sistemáticamente beneficiaron a los intereses de la especulación inmobiliaria consolidando, año tras año, una tendencia al aumento indiscriminado de viviendas vacías y personas hacinadas.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares tengan a bien acompañar esta declaración.

**Juan Carlos Alderete**

**Lía Verónica Caliva**

**Rosana Andrea Bertone**

**Susana Graciela Landriscini**

**Gisela Marziotta**

**Natalia Marcela Souto**